

ESPACIOS GLOBALES Y AGENDA NACIONAL

Si alguien tiene dudas sobre cómo los temas de la agenda nacional trascienden y se evalúan en espacios y ámbitos globales, el año 2012 será un período de referencia. ¿Algunos ejemplos?



A partir del 23 de marzo se desarrolló el calendario de audiencias de la Comisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En el amplio número de sesiones figura el Perú en temas tan variados como el acceso a la justicia para mujeres, situación general de los derechos humanos; acceso a la información en la investigación sobre casos de derechos humanos; situación de personas afectadas por las industrias extractivas y el caso Conga. La importancia de este espacio obligó a que ministros y viceministros peruanos se trasladasen a Washington para atender las audiencias.

Otro caso que se viene tratando en espacios globales es el de Doe Run. La misma CIDH viene evaluando el caso y se espera una decisión y la posibilidad que pase a la Corte. Además, está el proceso de arbitraje al que nos ha llevado DRP, amparándose en el TLC con los Estados Unidos. El arbitraje ha sido llevado al tribunal de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y la empresa solicita una indemnización de US\$ 800 millones y acusa al Perú de trato inequitativo y de amenaza de expropiación.

El caso Doe Run muestra que incluso empresas inescrupulosas, que incumplen sus obligaciones, pueden utilizar estos mecanismos. En el tribunal internacional más utilizado que evalúa las disputas entre inversionistas y los Estados, el CIADI, hay 137 casos pendientes, entre los que destacan demandas que provienen de empresas petroleras, gasíferas y mineras. Solamente al amparo del TLC de América del Norte, se ha obligado a indemnizar a favor de las empresas por US\$ 675 millones en los últimos años. Lo curioso es que este tipo de mecanismos resultan obligatorios y vinculantes para los Estados mientras que las empresas prefieren moverse en el marco de los mecanismos voluntarios.

Cabe señalar que algunos países comienzan a cuestionar este tipo de mecanismos de protección exagerada de las inversiones y que mellan la autonomía de los Estados. Por ejemplo, en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) -en el que también está involucrado el Perú-, Australia está cuestionando este tipo de reglas y no acepta incorporar un capítulo de protección de las inversiones. Habrá que ver qué dicen nuestros negociadores.

Ver en: http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/espacios-globales-y-agenda-nacional_108387.html

